



Por tanto

Tengase por Ordenanza Municipal, cumplida, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABE LINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3529/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3529/2026

VISTO:

El Expediente N° 714/2026, Mensaje N° 031/2026 y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública como lo es la urbanización y el loteo de nuestra ciudad;

Se trata de lotes urbanos con inscripción dominial de vieja data, resultando sus propietarios en la actualidad, desconocidos, por lo que, en consecuencia, conforme lo dispone el Artículo 5 de la Ley N° 2756, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 – texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sgtes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

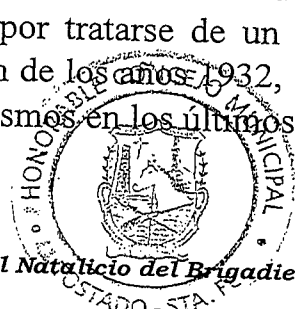
Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomó posesión del inmueble;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 – Artículo 5, por tratarse de un terreno baldío sin propietarios conocidos de hecho los títulos datan de los años 1932, 1934 y 1939 sin que alguien se haya acercado a reclamar por los mismos en los últimos veinte años;

MAESA DE ENVIADAS
CIBERCOMUNICACIONES
CIUDAD DE TOSTADO
Envío en fecha: 26/5/26
No: 45301
No: 22

Carolina Cayotti
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



Andrés Cagliero
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad;

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla cuyos datos registrales son los siguientes: P.I.I. N° 01-05-00-001354/0000 - Zona Suburbana - Nomenclatura 01 05 01 0286 00003. Inscrito el dominio a nombre de Bruncini, Armando L. al Tomo 32, Folio 46, Número 28876, de Fecha 09/03/1939.

ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla cuyos datos registrales son los siguientes: P.I.I. N° 01-05-00-001355/0000 - Zona Suburbana - Nomenclatura 01 05 01 0286 00002. Inscrito el dominio a nombre de Redondo, Cesareo al Tomo 27, Folio 62, Número 22334, de Fecha 25/07/1934.

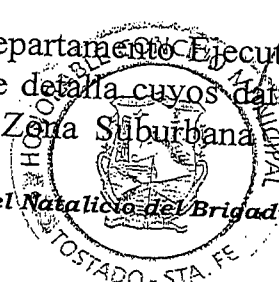
Y que según plano de mensura N° 251870 confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Marisel María Fornero I.Co.P.A. 1-0130 resultan los lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 1 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte, línea B-E mide 47.50 metros y linda con el lote 2 del mismo plano; al este línea E-F mide 21.85 metros y linda con calle Presidente Perón; al sur línea F-A mide 47.50 metros y linda con calle Martha de Cejas (s/pavimentar); y al oeste línea A-B mide 21.85 metros y linda con propiedad de María H. S. F. Obligado. Encerrando una superficie total polígono ABEFA de 1037.88 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 2 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea C-D mide 47.50 metros y linda con propiedad de Martín Chistaldo; al este línea D-E mide 23.15 metros y linda con calle Presidente Perón; al sur línea B-E mide 47.50 metros y linda con el lote 1 del mismo plano; y al oeste línea B-C mide 23.15 metros y linda con propiedad de María H. S. F. Obligado. Encerrando una superficie total polígono DEBCD de 1099.63 metros cuadrados.

ARTICULO 3°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla cuyos datos registrales son los siguientes: P.I.I. N° 01-05-00-001350/0000 - Zona Suburbana - Nomenclatura 01 05 01 0285

2026 Año de Coratti
SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



ANTIVERSARIO DEL BRIGADIER GRUPO DEL VEC DEL VASCO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MEMORIAS ENTREGADAS
EMISAS EN FECHA: 26/1/2026
N° 45201
10122



0001. Inscripto el dominio a nombre de Obligado María H. S. F al Tomo 25, Folio 02, Número 2691, de fecha 01/02/1932.

ARTICULO 4º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla cuyos datos registrales son los siguientes: P.I.I. N° 01-05-00-001352/0000 – Zona Suburbana – Nomenclatura 01 05 01 0286 00001. Inscripto el dominio a nombre de Obligado María H. S. F al Tomo 25, Folio 02, Numero 2691, de Fecha 01/02/1932.

Y que según plano de mensura N° 253187 confeccionado por la Ingeniera Agrimensora Marisel María Fornero I.Co.P.A. 1-0130 resultan los lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 1 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte, línea AI mide 15.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea T'I mide 18.00 metros y linda con el lote 2 del mismo plano; al sur línea T'S' mide 15.00 metros y linda con el lote 31 del mismo plano; y al Oeste línea S'A mide 18.00 metros y linda con calle 5 de Noviembre (s/pavimentar). Encerrando una superficie total polígono AIT'S'A de 270.00 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 2 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte, línea IJ mide 15.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea JU' mide 18.00 metros y linda con el lote 3 del mismo plano; al sur línea U'T' mide 15.00 metros y linda con el lote 31 del mismo plano; y al oeste línea T'I mide 18.00 metros y linda con el lote 1 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono IJU'T'I de 270.00 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 3 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte, línea JB mide 10.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar), al este línea BC mide 42.00 metros y linda con propiedad de Benito Leguizamón y Otro; al sur línea CY' mide 10.00 metros y linda con el lote 23 del mismo plano; y al oeste línea JY' mide 42.00 metros y linda con los lotes 2, 31, 30 y parte del lote 29, todos del mismo plano de mensura. Encerrando una superficie total polígono JBCY'J de 420.00 metros cuadrados.

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 4 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte, línea EN mide 10.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea NF" mide 42.00 metros y linda con el lote 5 del mismo plano; al sur línea F"D mide 10.00 metros y linda con los lotes 20 y 19 del mismo plano; y al oeste línea DE mide 42.00 metros y linda con propiedad de Benito Leguizamón y otro. Encerrando una superficie total polígono ENF"DE de 420.00 metros cuadrados.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 5 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte, línea NO mide 10.00 metros y linda con calle Héctor

MESA DE ENLAPADAS
Entrada Fecha: 26/15/26
N° 45301
NO. 22

2026 Año del Centenario del Natalicio del Brigadier Gral. Don José G. López

SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe

MARÍA DEL MAR DEL VAMPO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

TOSTADO - STA. FE

Página 3/7



Galiano (s/pavimentar); al este línea OH" mide 42.00 metros y linda con el lote 6 de mismo plano; al sur línea H"F" mide 10.00 metros y linda con los lotes 19 y 18 del mismo plano; y al oeste línea NF" mide 42.00 metros y linda con el lote 4 de mismo plano. Encerrando una superficie total polígono NOH"F"N de 420.00 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 6 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte línea OP mide 10.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea PJ" mide 42.00 metros y linda con el lote 7 del mismo plano; al sur línea J"H" mide 10.00 metros y linda con los lotes 18 y 17 del mismo plano; y al oeste línea OH" mide 42.00 metros y linda con el lote 5 de mismo plano. Encerrando una superficie total polígono OP"J"H"O de 420.00 metros cuadrados.

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 7 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea PR mide 10.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea RL" mide 42.00 metros y linda con el lote 8 del mismo plano; al sur línea L"J" mide 10.00 metros y linda con los lotes 17 y 16 del mismo plano; al oeste línea PJ" mide 42.00 metros y linda con el lote 6 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono PRL"J"P de 420.00 metros cuadrados.

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 8 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea RS mide 10.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea SN" mide 42.00 metros y linda con el lote 9 del mismo plano; al sur línea N"L" mide 10.00 metros y linda con los lotes 16 y 15 del mismo plano; y al oeste línea RL" mide 42.00 metros y linda con el lote 7 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono RSN"L"R de 420.00 metros cuadrados.

LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 9 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea ST mide 10.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar), al este línea TP" mide 42.00 metros y linda con el lote 10 del mismo plano; al sur línea P"N" mide 10.00 metros y linda con el lote 15 y 14 del mismo plano; y al oeste línea SN" mide 42.00 metros y linda con el lote 8 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono STP"N"S de 420.00 metros cuadrados.

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 10 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte línea TU mide 10.00 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea US" mide 42.00 metros y linda con el lote 11 del mismo plano; al sur línea S"P" mide 10.00 metros y linda con los lotes 14 y 13 del mismo plano; y al oeste línea TP" mide 42.00 metros y linda con el lote 9 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono TUS"P"T de 420.00 metros cuadrados.

MESA DE ENTRADAS
ENVIÓ EN FECHA: 26/5/26
N° 45301
2022

[Handwritten signature]
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
TOSTADO - Santa Fe
2026 Aniversario del Natalicio del Brigadier General Donato Luis López
MARI DEL MAR DEL FABRO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Ciudad de Tostado



LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 11 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea UF mide 10.50 metros y linda con calle Héctor Galiano (s/pavimentar); al este línea FV mide 42.00 metros y linda con propiedad de Martin Chistaldo; al sur línea VS" mide 10.50 metros y linda con los lotes 13 y 12 del mismo plano; y al oeste línea US" mide 42.00 metros y linda con el lote 10 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono UFVS"U de 441.00 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana de Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 12 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 2.55 metros de frente e igual contrafrente por 45.00 metros de fondo. Lindando al norte con el lote 11 de mismo plano; al este con propiedad de Armando L. Bruncini y propiedad de Cesareo Redondo; al sur con calle Marta Cejas (s/pavimentar); y al oeste linda con el lote 13 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono GXT"VG de 114.75 metros cuadrados.

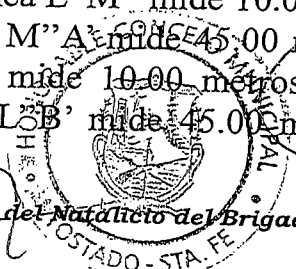
LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 13 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea R"T" mide 10.00 metros y linda con los lotes 10 y 11 de mismo plano; al este línea T"X mide 45.00 metros y linda con el lote 12 de mismo plano; al sur línea XY mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar); y al oeste línea R"Y mide 45.00 metros y linda con el lote 14 de mismo plano. Encerrando una superficie total polígono XYR"T"X de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 14 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea O"R" mide 10.00 metros y linda con los lotes 9 y 10 del mismo plano; al este línea R"Y mide 45.00 metros y linda con el lote 13 del mismo plano; al sur línea YZ mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar); y al oeste línea O"Z mide 45.00 metros y linda con el lote 15 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono YZO"R"Y de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 15 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea M"O" mide 10.00 metros y linda con los lotes 8 y 9 del mismo plano; al este línea O"Z mide 45.00 metros y linda con el lote 14 del mismo plano; al sur línea ZA' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar); y al oeste línea M"A' mide 45.00 metros y linda con el lote 16 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono ZA'M"O"Z" de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 16 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea L"M" mide 10.00 metros y linda con los lotes 7 y 8 de mismo plano; al este línea M"A' mide 45.00 metros y linda con el lote 15 del mismo plano; al sur línea A'B' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar); y al oeste línea L"B' mide 45.00 metros y linda con el lote 17 de

N° 45301
EJECUCION DE OBRAS
MAY 2011





mismo plano. Encerrando una superficie total polígono A'B'K'M'A' de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 17: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 17 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea G''L'' mide 10.70 metros y linda con los lotes 6 y 7 de mismo plano; al este línea L''B'' mide 45.00 metros y linda con el lote 16 del mismo plano; al Sur línea B''C'' mide 10.70 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar); y al oeste línea I''C'' mide 45.00 metros. Encerrando una superficie total polígono B''C''Y''K''B'' de 481.50 metros cuadrados.

LOTE 18: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 18 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea G''I'' mide 11.00 metros y linda con los lotes 5 y 6 del mismo plano; al este línea I''C'' mide 45.00 metros y linda con el lote 17 del mismo plano; al sur línea C''D'' mide 11.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea G''D'' mide 45.00 metros y linda con el lote 19 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono C''D''G''I''C'' de 495.00 metros cuadrados.

LOTE 19: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 19 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea E''G'' mide 10.00 metros y linda con el lote 4 y 5 del mismo plano; al este línea G''D'' mide 45.00 metros y linda con el lote 18 del mismo plano; al sur línea D''E'' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea E''E'' mide 45.00 metros y linda con el lote 20 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono D''E''E''G''D'' de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 20: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 20 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea LM mide 10.00 metros y linda con propiedad de Benito Leguizamón y otro y con el lote 4 del mismo plano; al este línea E''E'' mide 45.00 metros y linda con el lote 19 del mismo plano; al sur línea E''F'' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea MF'' mide 45.00 metros y linda con el lote 21 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono E''F''ME''E'' de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 21: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 21 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea LM mide 10.00 metros y linda con propiedad de Benito Leguizamón y Otro; al este línea MF'' mide 45.00 metros y linda con el lote 20 del mismo plano; al sur línea F''G'' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea LG'' mide 45.00 metros y linda con el lote 22 de mismo plano. Encerrando una superficie total polígono F''G''LMF'' de 450.00 metros cuadrados.

10651
ENTRADA EN PAGO: 26.5.120
MES DE JUNIO

Carolina Garotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



MARIA DEL MAR DEL BARCO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



LOTE 22: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 22 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea CL mide 10.00 metros y linda con propiedad de Benito Leguizamón y otro; al este línea LG' mide 45.00 metros y linda con el lote 21 del mismo plano; al sur línea G'H' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea CH' mide 45.00 metros y linda con el lote 23 de mismo plano. Encerrando una superficie total polígono G'H'CLG' de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 23: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 23 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea Y'C mide 10.00 metros y linda con el lote 3 del mismo plano; al este línea CH' mide 45.00 metros y linda con el lote 22 del mismo plano; al sur línea H'I' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea I'Y' mide 45.00 metros y linda con los lotes 24, 27, 28 y parte del lote 29 todos del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono I'Y'CH'I' de 450.00 metros cuadrados.

LOTE 24: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 24 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea C''B'' mide 10 metros y linda con el lote 27 del mismo plano; al este línea B''I mide 20.00 metros y linda con el lote 23 del mismo plano; al sur línea I'J' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea J'C'' mide 20.00 metros y linda con el lote 25 de mismo plano. Encerrando una superficie total polígono I'J'C''B''I'' de 200.00 metros cuadrados.

LOTE 25: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio designado como LOTE 25 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea D''C'' mide 10.00 metros y linda con el lote 27 del mismo plano; al este línea J'C'' mide 20.00 metros y linda con el lote 24 del mismo plano; al sur línea J'L' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar) y al oeste línea L'D'' mide 20.00 metros y linda con el lote 26 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono J'L'D''C''J' de 200.00 metros cuadrados.

LOTE 26: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 26 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al norte línea M'D'' mide 10.00 metros y linda con el lote 27 del mismo plano; al este línea L'D'' mide 20.00 metros y linda con el lote 25 del mismo plano; al sur línea HL' mide 10.00 metros y linda con calle Marta Cejas (s/pavimentar); y al oeste línea HM' mide 20.00 metros y linda con calle 5 de noviembre (s/pavimentar). Encerrando una superficie total polígono L'HM'D''L' de 200.00 metros cuadrados.

LOTE 27: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 27 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 9.80 metros de frente al oeste, línea M'N' sobre calle 5 de noviembre (s/pavimentar); al norte línea A''N' mide 30.00 metros y linda con el lote 28 del mismo plano; al este línea A''B'' mide 9.80 metros y linda con el lote 23 del mismo plano; al sur línea M'B'' mide 30.00 metros y linda con los lotes 26, 25 y 24 todos del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono M'N'A''B''M' de 294.00 metros cuadrados.

45301
ENTRADA EN FECHA: 26/5/26
No: 22

RECEIVED

SECRETARÍA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



MARIA DEL MAR DEL PASO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

2026 Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Esteban López



NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGUIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3529/2026 del libro correspondiente a esta Municipalidad

LOTE 28: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio designado como LOTE 28 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: mide 9.80 metros de frente al oeste, línea N'O', sobre calle 5 de noviembre (s/pavimentar); al norte línea Z'O' mide 30.00 metros y linda con el lote 29 del mismo plano; al este línea Z'A' mide 9.80 metros y linda con el lote 23 del mismo plano; y al sur línea A'N' mide 30 metros y linda con el lote 27 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono N'O'Z'A'N' de 294.00 metros cuadrados.

LOTE 29: Una fracción de terreno ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 29 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: línea O'P' mide 9.80 metros de frente al oeste sobre calle 5 de noviembre (s/pavimentar); al norte línea X'P' mide 30.00 metros y linda con el lote 30 del mismo plano; al este línea X'Z' mide 9.80 metros y linda con los lotes 3 y 23 del mismo plano; y al sur línea Z'O' mide 30.00 metros y linda con el lote 28 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono O'P'X'Z'O' de 294.00 metros cuadrados.

LOTE 30: Una fracción de terreno ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 30 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: línea P'R' mide 9.80 metros de frente al oeste sobre calle 5 de Noviembre (s/pavimentar); al norte línea R'V' mide 30.00 metros y linda con el lote 31 del mismo plano; al este línea V'X' mide 9.80 metros y linda con el lote 3 de mismo plano; y al sur línea X'P' mide 30.00 metros y linda con el lote 29 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono P'R'V'X'P' de 294.00 metros cuadrados.

LOTE 31: Una fracción de terreno ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado, del Departamento 9 de Julio, designado como LOTE 31 cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: línea R'S' mide 9.80 metros de frente al oeste sobre calle 5 de noviembre (s/pavimentar); al norte línea S'U' mide 30.00 metros y linda con los lotes 1 y 2 del mismo plano; al este línea U'V' mide 9.80 metros y linda con el lote 3 del mismo plano; y al sur línea R'V' mide 30.00 metros y linda con el lote 30 del mismo plano. Encerrando una superficie total polígono R'S'U'V'R' de 294.00 metros cuadrados.

ARTICULO 5°)- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en la página web municipal, como así también en las redes sociales oficiales del municipio, por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derechos.

ARTICULO 6°)- Vencidas las publicaciones del Artículo 5° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado de la totalidad de los Lotes descriptos en los Artículos 1°, 2°, 3° y 4°.

RECIBIDA EN FECHA: 26.11.26
N° 3529

Carolina Carotti
SECRETARIA
"2026 - Año del 240.º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López"
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



MARIA DEL MAR DELFABO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



ARTICULO 7°)- Autorízase a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

ARTICULO 8°)-De Forma.

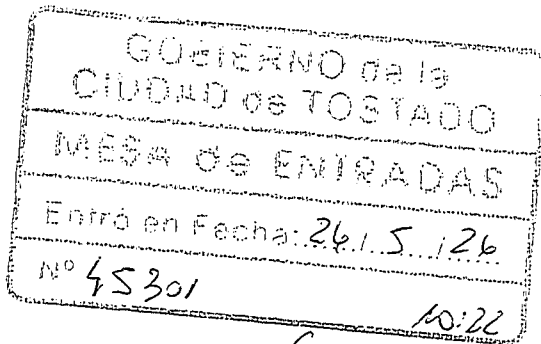
ARTICULO 9°)-Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



MARIA DEL MAR DEL FABRO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado



fjz ©